

UNIVERSIDADES

25460 RESOLUCION de 31 de octubre de 1994, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de Profesorado convocado por Resolución de 1 de junio de 1994.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los cuerpos docentes universitarios que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 31 de octubre de 1994.—P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Albert Saoner Barberis.

ANEXO QUE SE CITA

Profesores titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN»

Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 327.
Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Cándido Genovart Rosselló, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Doña M. Angeles García Crespo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid; don Antonio Rus Arboledas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don Francisco J. Escorza Subero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja.

Vocal Secretaria: Doña M. Dolores Forteza Forteza, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Concepción Gotzens Busquets, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Juan Luis Castejón Costa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante; don Luis Melero Marcos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y don Ignacio Laza Rojas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretaria: Doña María Lluisa Mir Pozo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

25461 RESOLUCION de 8 de noviembre de 1994, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se publica la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca, así como fecha y lugar de comienzo de los ejercicios y composición del Tribunal.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta universidad, aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), modificados por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del

Estado» de 4 de noviembre), por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y se dispone la publicación completa de los mismos, y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 26 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como de los Estatutos de esta universidad, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, publicándose dichas listas en el tablón de anuncios del Rectorado (avenida Séneca, número 2).

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Convocar a todos los opositores para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el día 18 de diciembre, a las diez treinta horas, en la Facultad de Derecho, Ciudad Universitaria.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lista de aspirantes excluidos, con expresión de los apellidos y nombre, documento nacional de identidad y causa de exclusión

Apellidos y nombre	DNI
<i>Por no justificar el pago de tasas</i>	
Alarcón Herrera, Salvador Rafael	2.180.601
Alvarez Santor, María Jesús	9.412.667
Aparicio Pastor, María Isabel	50.439.535
Castaño Pernas, Susana	50.709.453
Castillo Arias, José David	28.467.487
Castro Navau, Silvia	51.666.776
Checa Ruiz, Eduardo	51.366.658
Collado Jiménez, Juan Carlos	51.649.954
Galarón García, Magdalena	789.818
García Bratos, Celsa	11.697.478
Gutiérrez Martínez, Paloma	5.245.307
López Muñoz, Juan José	51.354.063
López Muñoz, Sonia	51.367.432
Luengo Vicente, Sofía	51.870.057
Martín Pastor, Sonia	52.127.602
Mata Cid, María del Carmen	52.483.024
Mateos Maeso, Juan Andrés	50.084.499
Molina Llorente, Fernando José	50.043.267
Nieto Gómez, Francisca María	52.249.651
Ortega Elgueta, José Manuel	52.104.929
Pérez Fernández, María del Mar	407.258
Riesgo Alvarez, Javier	50.796.810
Ruiz García, Dolores Loreto	22.688.729
Scott Peña, Carmen Natalia	2.608.129
Solanilla Rodríguez, Nuria	50.064.294
Solanilla Rodríguez, María Teresa	50.051.841
Solano González, Luis Miguel	262.264
Tamayo Rodríguez, María Dolores	2.525.112
<i>Por no poseer la titulación requerida</i>	
Barreno Benito, Manuel	2.886.743
Benito Sánchez, Basilio	2.905.254
Muñoz Blasco, José Carlos	50.725.751
<i>Por no haber consignado la titulación</i>	
Corral Martín, Emiliana	3.440.269
Fernández Alonso, Gemma	5.276.892
García Moreno, José	50.820.386
Gómez Castiblanque, Juan Manuel	51.652.373

Apellidos y nombre	DNI
Herranz Beltrán, Yolanda	2.887.174
Martínez-Herrera Merino, María José	16.548.826
Muñoz Tenrero, Paloma	51.881.844
Rincón Sánchez, José Ignacio	7.536.942
Santos García de León, María José	70.574.785
<i>Por no poseer la nacionalidad española</i>	
Gutiérrez Smith, Valentina	—
Martens, Cristian Rodolfo	—
Martens, Gabriela Mariana	—
<i>Por no poseer la edad exigida</i>	
Santos Estrada, Concepción	33.532.559
<i>Instancias recibidas fuera de plazo</i>	
Gómez de Tomás, José Pablo	8.033.461
Manzano Fernández, María Mercedes	52.090.421
Pérez González, María Margarita	834.268
Solanilla Rodríguez, Nuria	50.064.294
Solanilla Rodríguez, María Teresa	50.051.841
Tenreiro González-Llanos, Miriam	32.747.550

Asimismo, se comunica que han sido designados como componentes del Tribunal:

Don Manuel Vilariño Pardo, de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid, como Vocal titular, en representación de la Junta de Personal.

Don José Ramón Olmedo Baraja, de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, como Vocal suplente, en representación de la Junta de Personal.

Don Javier de Jorge García-Reyes, de la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Complutense de

Madrid, como Vocal-Secretario suplente, en sustitución de doña Alicia Sánchez Hontana, al haber presentado la renuncia a su nombramiento por estar incurso en uno de los supuestos de abstención previstos en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses. La interposición de dicho recurso requerirá comunicación previa a este Rectorado (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 8 de noviembre de 1994.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

25462 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 4 de octubre de 1994, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se hace pública la composición de diversas Comisiones que deben resolver concursos de acceso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocados por Resolución de 5 de abril de 1994.*

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 255, de fecha 25 de octubre de 1994, página 33345, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, referencia 131 TEA, Comisión titular, donde dice: «Vocal Secretario: Don Andreu Lope Peña, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.», debe decir: «Vocal Secretario: Don Andreu Lope Peña, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.».